



GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

EN EL CONGRESO

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D. Andrés LORITE LORITE, Diputado por Córdoba, y D. Mario GARCÉS SANAGUSTÍN, Diputado por Huesca, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente **pregunta al Gobierno**, de la que desean obtener **respuesta por escrito**.

El día **26 de marzo de 2020**, el Ministro de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana, durante una rueda de prensa en el Palacio de la Moncloa rechazó la posibilidad de decretar el cierre de las obras no esenciales durante el estado de alarma a consecuencia del COVID-19 con expresiones como las siguientes:

- “hay que dejar una base económica que permita también hacer frente a la crisis sanitaria”
- “no podemos permitirnos el lujo de destruir toda nuestra base económica”
- “después nos va a permitir salir con mayor fortaleza una vez superemos la pandemia”

El día **28 de marzo de 2020**, el Presidente del Gobierno, durante una rueda de prensa en el Palacio de la Moncloa anunció que al día siguiente el Consejo de Ministros se reuniría en sesión extraordinaria para acordar que “todos los trabajadores de actividades no esenciales deberán quedarse en casa a partir del lunes”.

CARRERA DE SAN JERÓNIMO, 40, 2º - 28071 MADRID

Teléfonos: 91 3906697/3905530




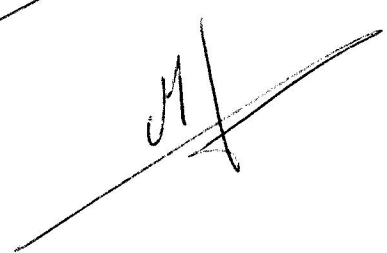
GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

EN EL CONGRESO

El día **29 de marzo de 2020**, el Consejo de Ministros en sesión extraordinaria, a propuesta de la Ministra de Trabajo y Economía Social, adopta el acuerdo cuyo contenido recoge el Real Decreto-ley 10/2020, de 29 de marzo, por el que se regula un permiso retribuido recuperable para las personas trabajadoras por cuenta ajena que no presten servicios esenciales, con el fin de reducir la movilidad de la población en el contexto de la lucha contra el COVID-19.

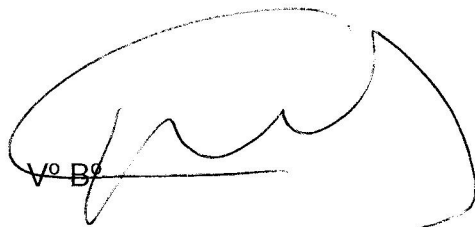
Por lo tanto, ¿qué valoración hace el Gobierno de su cambio drástico de criterio entre lo expresado por el Ministro Ábalos Meco y lo anunciado por el Presidente del Gobierno, tan sólo dos días después, en relación al cierre de las obras no esenciales a consecuencia del COVID-19?

Madrid, 01 de abril de 2020

Fdo:

LOS DIPUTADOS



EL SECRETARIO GENERAL

CARRERA DE SAN JERÓNIMO, 40, 2ª - 28071 MADRID

Teléfonos: 91 3906697/3905530